INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO

Segundo año de ejercicio constitucional

LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas

DIPUTADA

MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE

Corte de información: septiembre de 2026

Introducción

Rendir cuentas no consiste solamente en enumerar expedientes. Consiste en explicar qué problemas se llevaron al Congreso, qué derechos se buscaron proteger, qué propuestas lograron avanzar y cuáles siguen formando parte del trabajo pendiente.

Durante este segundo año de ejercicio legislativo, el trabajo se concentró en una idea sencilla: legislar sobre asuntos que tocan la vida cotidiana. El cuidado de las personas, la dignidad y autonomía de las personas mayores, la protección de niñas, niños y adolescentes, la salud física y mental, la seguridad patrimonial, la prevención de riesgos, el acceso a energía más asequible y la respuesta institucional frente a problemas de seguridad fueron parte de una agenda amplia, pero con un hilo común: prevenir antes que lamentar y proteger antes de que el daño sea irreversible.

El expediente de trabajo muestra 32 iniciativas y puntos de acuerdo presentados durante el segundo año. A ello se suma la adhesión a 84 asuntos promovidos por otras diputadas y diputados, como una forma de acompañar propuestas valiosas sin importar su origen partidista. El corte también registra asuntos ya resueltos, otros dictaminados y pendientes de Pleno, así como iniciativas que fueron dadas de baja para sustituirlas o replantearlas cuando resultó necesario.

Este informe presenta ese trabajo no como una colección de números, sino como una agenda legislativa construida durante el año y como constancia del seguimiento dado a cada tema.

Balance general

Indicador	Resultado
Iniciativas y puntos de acuerdo presentados en el segundo año	32
Asuntos propios que aparecen como resueltos en el corte	10
Asuntos dictaminados pendientes de pasar por el Pleno	2
Iniciativas dadas de baja	4

De los 17 asuntos que el documento identifica como resueltos, 10 corresponden a iniciativas presentadas durante este segundo año y 7 provienen del trabajo iniciado en el primer año legislativo. Esto permite apreciar no sólo la presentación de nuevos asuntos, sino también la continuidad y seguimiento de propuestas previamente impulsadas.

Principales ejes del trabajo legislativo

1. Cuidados: convertir una realidad cotidiana en una responsabilidad pública

El Sistema Estatal de Cuidados fue uno de los ejes centrales del año. La ruta comenzó con una propuesta de Ley de Cuidados, continuó con una adenda de armonización y con el fortalecimiento del reconocimiento de las personas cuidadoras, la interdependencia, el autocuidado y el derecho al tiempo propio. Posteriormente, esas propuestas fueron dadas de baja para concentrarlas en una nueva iniciativa integral: la Ley del Sistema Estatal de Cuidados del Estado de Tamaulipas, expediente 66-1567. El documento la registra como dictaminada y pendiente de pasar por el Pleno. Esta ruta muestra que retirar una iniciativa no necesariamente significa abandonar una causa: también puede significar corregir, integrar y presentar una propuesta más completa.

2. Personas mayores: derechos, autonomía y patrimonio

El trabajo en favor de las personas mayores tuvo una ruta constitucional, legal y patrimonial. Se impulsó el reconocimiento de sus derechos en el artículo 16 de la Constitución local y la Ley Reglamentaria de los Derechos de las Personas Mayores. A ello se sumaron propuestas para proteger su patrimonio y autonomía, establecer mecanismos frente al desalojo familiar, blindar el usufructo vitalicio y fortalecer el registro y reconocimiento de las personas cuidadoras. La reforma constitucional y la ley reglamentaria aparecen entre los asuntos resueltos y procedentes.

3. Niñez, adolescencia y familias

Se presentaron propuestas para fortalecer el derecho alimentario desde la niñez, reincorporar y respaldar la figura de los llamados maestros sombra, prevenir el reclutamiento y la manipulación digital, y facilitar permisos laborales para madres y padres que deban atender asuntos escolares o cuidados médicos de sus hijas e hijos. La iniciativa sobre protección frente al reclutamiento y manipulación digital se encuentra dictaminada y pendiente de Pleno; el derecho alimentario y el punto de acuerdo sobre maestros sombra aparecen como resueltos.

4. Salud, salud mental, duelo y dignidad

La agenda incluyó una Ley de Salud Mental, una Ley de Duelo, una Ley de Voluntad Anticipada, acciones municipales de autocuidado y salud mental, y un exhorto para fortalecer la coordinación, transparencia y operación de los servicios de IMSS-Bienestar. La Ley de Salud Mental, el exhorto de autocuidado y el relativo a IMSS-Bienestar aparecen como asuntos resueltos en el corte.

5. Prevención, protección civil y seguridad

En materia de prevención se impulsó una nueva Ley de Protección Civil, la revisión técnica y estructural del Puente Tampico y, al cierre del periodo, un exhorto para fortalecer el protocolo de mando, coordinación y actuación operativa ante ciclones tropicales y otros fenómenos hidrometeorológicos. También se presentó un punto de acuerdo para mejorar la prevención e investigación de la extorsión mediante el análisis agregado y anonimizado de patrones sobre los datos personales que conocen los probables extorsionadores.

6. Seguridad jurídica, justicia y protección patrimonial

El trabajo incluyó reformas en materia de consentimiento en delitos sexuales, mecanismos para hacer efectivo el cumplimiento de pensiones alimenticias, protección frente al desalojo familiar de personas mayores, comparecencias de presidencias municipales ante el Congreso y un reconocimiento institucional al fortalecimiento de la función notarial y la seguridad patrimonial. Estas propuestas comparten una lógica: cerrar espacios de abuso y dar herramientas más claras a autoridades y ciudadanía.

7. Energía y economía familiar

Se planteó facilitar el acceso social a la energía solar mediante financiamiento accesible, coordinación con CFE, proveedores certificados y acompañamiento técnico. Una primera propuesta de programa estatal fue dada de baja; después se impulsó un punto de acuerdo que aparece resuelto y, posteriormente, una nueva iniciativa para crear un Padrón Estatal de Empresas de Energía Renovable y simplificar el acceso a instalaciones fotovoltaicas seguras. La evolución del tema refleja una búsqueda de mecanismos viables, graduales y verificables.

Trabajo plural y adhesiones

Durante el año se registraron 84 adhesiones a iniciativas y puntos de acuerdo presentados por legisladoras y legisladores de distintas fuerzas políticas. Las adhesiones abarcaron, entre otros temas, derechos de las mujeres, prevención del feminicidio, violencia escolar, seguridad pública, personas con discapacidad y autismo, participación ciudadana, desaparición de personas, salud, protección civil, movilidad, medio ambiente y derechos sociales.

Adherirse a una iniciativa significa reconocer que una buena propuesta no pierde valor por venir de otra bancada. En un Congreso plural, construir coincidencias también es parte del trabajo legislativo. Esta práctica permitió acompañar causas compatibles con la agenda propia y contribuir a que temas relevantes contaran con mayor respaldo.

Resultados y seguimiento

El corte documental identifica como resueltos y procedentes diversos asuntos de autoría propia. Entre los presentados durante el segundo año se encuentran la reforma constitucional en materia de personas mayores, la Ley Reglamentaria de sus Derechos, la Ley de Salud Mental, la Ley de Protección Civil, el respaldo a maestros sombra, las acciones comunitarias de salud mental y cuidados, el fortalecimiento del derecho alimentario de niñas, niños y adolescentes, el autocuidado preventivo, el esquema de acceso a energía solar y el exhorto relativo a IMSS-Bienestar.

Dos asuntos aparecen dictaminados y pendientes de pasar por el Pleno: la protección de niñas, niños y adolescentes frente al reclutamiento y la manipulación digital (66-993), y la Ley del Sistema Estatal de Cuidados (66-1567). Cuatro iniciativas fueron dadas de baja: tres versiones previas vinculadas al Sistema de Cuidados y la primera propuesta del Programa Estatal de Acceso a Energía Solar. En ambos casos, el retiro formó parte de una ruta de reformulación y fortalecimiento de los proyectos.

El segundo año legislativo deja una agenda reconocible. No se trabajó sobre un solo sector ni sobre una sola ley, pero sí alrededor de una misma convicción: la política pública debe llegar antes del abandono, antes del despojo, antes de la violencia, antes de la enfermedad prevenible y antes de la emergencia.

Los resultados muestran avances concretos: reformas constitucionales y legales procedentes, nuevas leyes, exhortos aprobados y propuestas que ya se encuentran dictaminadas. También muestran trabajo en proceso. Una iniciativa que sigue en comisión no es un tema olvidado; forma parte de una ruta que exige seguimiento hasta su resolución.

El balance incluye además la disposición de corregir. Cuatro iniciativas fueron dadas de baja cuando resultó conveniente sustituirlas por propuestas más integrales o técnicamente más viables. Legislar también implica escuchar, revisar y volver a presentar cuando el objetivo lo merece.

Finalmente, las 84 adhesiones registradas reflejan una forma de entender el Congreso: acompañar lo que sirve, venga de quien venga. El trabajo legislativo no se mide únicamente por la autoría, sino por la capacidad de construir acuerdos y convertir problemas reales en respuestas institucionales.

Este informe da cuenta de lo realizado durante el año y, al mismo tiempo, deja claro lo que sigue. Porque rendir cuentas también es eso: decir qué se hizo, qué avanzó y qué falta por concluir.

Anexo. Relación de iniciativas y puntos de acuerdo presentados en el segundo año

La siguiente relación reproduce los 32 asuntos registrados en el documento de trabajo y añade su situación conforme al mismo corte.

Expediente	Fecha	Materia / propósito	Situación
66-827	16 oct. 25	Reconocer en el texto constitucional, a las personas mayores como titulares plenos de derechos, y que no podrán ser objeto de discriminación, abandono, maltrato o exclusión; así también, definir la obligación del Estado para garantizar su bienestar y participación activa; y…	Resuelta / procedente
66-854	22 oct. 25	Expedir la Ley Reglamentaria de los Derechos de las Personas Mayores del Estado de Tamaulipas, con el objeto de garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción a sus derechos.	Resuelta / procedente
66-886	30 oct. 25	Expedir la Ley de Salud Mental del Estado de Tamaulipas, con el objeto de promover el bienestar emocional y psicológico de la población, prevenir los trastornos mentales y asegurar la atención integral, continua y digna de quienes los padezcan.	Resuelta / procedente
66-905	4 nov. 25	Expedir la Ley de Duelo para el Estado de Tamaulipas, con el objeto de reconocer, proteger y garantizar el derecho de las personas a vivir procesos de duelo de manera digna, acompañada y respetuosa, así como establecer las bases para la atención integral y el acompañamiento…	En trámite
66-973	14 nov. 25	Se expide la Ley de Protección Civil del Estado de Tamaulipas, con el objeto de establecer las bases para la protección civil y la gestión integral del riesgo, así como para la prevención, auxilio, recuperación y reconstrucción frente a desastres.	Resuelta / procedente
66-976	14 nov. 25	El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas manifiesta su respaldo a las acciones que promuevan la educación inclusiva y propone el fortalecimiento de programas que permitan la reincorporación de los llamados maestros sombra en los centros escolares de la Entidad.	Resuelta / procedente
66-993	20 nov. 25	Se adiciona un capítulo llamado “De la Protección contra el Reclutamiento y la Manipulación Digital”, con el objeto de prevenir, orientar y establecer protocolos para proteger sin criminalizar a la niñez, de los riesgos digitales.	Dictaminada; pendiente de Pleno

66-1026	29 nov. 25	Exhortar a los municipios de Tamaulipas, para que implementen acciones comunitarias orientadas a fortalecer la salud mental y los sistemas locales de cuidado, mediante capacitación básica, apoyo psicoemocional, orientación familiar y mecanismos de acompañamiento para personas…	Resuelta / procedente
66-1058	10 dic. 25	Se expide la Ley de Cuidados del Estado de Tamaulipas, con el objeto de: reconocer, garantizar y organizar el derecho al cuidado y al tiempo para cuidar en el Estado de Tamaulipas; establecer el Sistema Estatal de Cuidados; definir las responsabilidades de las autoridades…	Dada de baja
66-1135	26 ene. 26	Fortalecer el reconocimiento del derecho alimentario de las niñas, niños y adolescentes, dando certeza jurídica a las personas menores de edad y orientación a la actuación de las autoridades hacia una interpretación que privilegie su protección integral.	Resuelta / procedente
66-1142	26 ene. 26	Inscribir con letras de oro el nombre de Emilio Portes Gil en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Tamaulipas.	En trámite
66-1173	5 feb. 26	Exhortar al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que realice una revisión técnica integral, estructural y de seguridad vial del Puente Tampico, atendiendo el alto volumen de tránsito que soporta; evalúe los…	En trámite
66-1183	5 feb. 26	Crear el Sistema Estatal de Protección Integral del Patrimonio y la Autonomía de las Personas Adultas Mayores.	En trámite
66-1241	25 feb. 26	Incorporar una definición expresa de consentimiento, así como adecuar la redacción de los delitos de abuso sexual y violación, con el fin de brindar mayor certeza jurídica, fortalecer la protección de las víctimas, dando clarificación necesaria para garantizar la tutela…	En trámite
66-1265	3 mar. 26	Exhortar a los Ayuntamientos del Estado, a los Sistemas DIF Municipales y a las áreas municipales de salud, para que diseñen e implementen programas permanentes de información, promoción y sensibilización sobre autocuidado preventivo, salud física y salud mental, orientados a…	Resuelta / procedente
66-1292	13 mar. 26	Propone incorporar disposiciones que permitan armonizar el Sistema Estatal de Cuidados con	Dada de baja

		los mecanismos nacionales de coordinación y financiamiento; así también, se busca reconocer el principio del derecho al tiempo propio, entendido como el derecho de todas las personas…	
66-1311	18 mar. 26	Fortalecer mecanismos para hacer efectivo el cumplimiento de la pensión alimenticia, en favor del interés superior de niñas, niños y adolescentes; dotando a la autoridad judicial de facultades claras para valorar indicios de capacidad económica, requerir información…	En trámite
66-1335	24 mar. 26	Fortalecer el sistema de cuidados, incorporando el principio de interdependencia como eje rector y colocando en el centro a las personas cuidadoras, garantizando condiciones que favorezcan su bienestar integral.	Dada de baja
66-1359	6 abr. 26	Expedir la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de Tamaulipas, con el objeto de regular la manifestación de voluntad anticipada de las personas, respecto a los tratamientos médicos que deseen o no recibir cuando se encuentren en etapa terminal, garantizando en todo momento…	En trámite
66-1408	20 abr. 26	Crear el Programa Estatal de Acceso a Energía Solar para Vivienda en el Estado de Tamaulipas, que permita a las familias instalar paneles solares en sus hogares, mediante esquemas accesibles de financiamiento, subsidio y acompañamiento técnico.	Dada de baja
66-1444	6 may. 26	Establecer en la ley interna del Congreso, la facultad del Pleno de acordar la comparecencia obligatoria de las y los presidentes municipales ante la Asamblea General o en reunión de trabajo, a fin de que informen o aclaren asuntos relacionados con la administración pública…	En trámite
66-1475	19 may. 26	Propone respetuosamente al Secretario de Energía, que se explore un programa estatal que contemple un padrón confiable de proveedores certificados; mecanismos de financiamiento accesibles pagados a través del recibo de luz; coordinación con CFE; estudios técnicos y planeación…	Resuelta / procedente
66-1501	26 may. 26	Emitir un reconocimiento institucional a la Subsecretaría de Legalidad y Servicios Gubernamentales y a la Dirección de Notarías del Estado de la Secretaría General de Gobierno, por el impulso a la iniciativa y el trabajo del Subsecretario Jorge Luis Beas Gámez en la…	En trámite

66-1540	2 jun. 26	Propone implementar y mantener actualizado el Registro Estatal de Personas Cuidadoras, operando bajo un modelo de Tabulador de Corresponsabilidad Social con cuotas de recuperación proporcionales al nivel socioeconómico de los usuarios.	En trámite
66-1541	2 jun. 26	Fortalecer el contenido así como la pena en el delito de violencia familiar cuando consista en expulsar, desalojar o restringir de manera injustificada el acceso a su hogar a una persona adulta mayor, así como reconocer el delito de Despojo Familiar en Razón de Edad.	En trámite
66-1567	10 jun. 26	Expedir la Ley del Sistema Estatal de Cuidados del Estado de Tamaulipas, con el objeto de reconocer, proteger, y garantizar el derecho de toda persona a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado, así como el derecho a no cuidar en condiciones de desigualdad o sobrecarga.	Dictaminada; pendiente de Pleno
66-1588	16 jun. 26	Formular petición a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, al Organismo Público Descentralizado IMSS-Bienestar, así como a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que: Fortalezcan los mecanismos de coordinación institucional para garantizar la continuidad,…	Resuelta / procedente
66-1611	23 jun. 26	Establecer que, en toda donación de bien inmueble destinado a casa habitación realizado por una persona adulta mayor, se constituirá de manera automática, por ministerio de ley, un usufructo vitalicio en favor de esta, con el carácter de inembargable e irrenunciable.…	En trámite
66-1634	29 jun. 26	Propone que las personas trabajadoras que ejerzan la patria potestad de niñas, niños o adolescentes, gocen de hasta tres permisos por ciclo escolar con goce íntegro de sueldo, para asistir a juntas de evaluación, firmas de boletas, tutorías académicas o citatorios oficiales…	En trámite
66-1651	1 jul. 26	Crear el "Padrón Estatal de Empresas de Energía Renovable" el cual será administrado por la dependencia competente del Ejecutivo en materia de energía, señalando que para formar parte de este padrón, las empresas deberán acreditar certificaciones vigentes en competencias…	En trámite
66-1703	31 ago. 26	Exhortar a la Fiscalía General de Justicia del Estado y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para que analicen la viabilidad técnica y jurídica de incorporar en	En trámite

		la recepción, registro y análisis de reportes y denuncias relacionados con el delito…	
66-1720	9 sep. 26	Exhortar al Consejo Estatal de Protección Civil y a la Coordinación Estatal de Protección Civil para que, en coordinación con los municipios y las instancias federales competentes, fortalezcan y, en su caso, complementen los instrumentos vigentes para la atención de la…	En trámite

Nota metodológica. Las cifras y situaciones consignadas se tomaron del documento "Iniciativas presentadas en segundo año", con corte a septiembre de 2026. La clasificación "en trámite" se utiliza para los asuntos que no aparecen en los apartados de resueltas, dictaminadas pendientes de Pleno o dadas de baja del propio documento.

Conclusiones.

Con la presentación de este Segundo Informe de Actividades Legislativas refrendo mi compromiso de ejercer una representación responsable, cercana y honesta.

El quehacer parlamentario del PRI se distingue por la visión de Estado expresada por el Presidente del CEN Senador Alejandro Moreno Cárdenas consistente en el compromiso con la democracia y en la convicción de que la política debe servir para mejorar la vida de las familias tamaulipecas.

Cada iniciativa presentada, cada gestión realizada y cada posicionamiento expresado han sido bajo esa guía ideológica y bajo la responsabilidad de honrar la confianza ciudadana.

Como única voz del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso de Tamaulipas, asumí con orgullo la tarea de defender y proyectar los principios que nos identifican: la justicia social, la defensa de las instituciones, el respeto a la legalidad y el impulso permanente al desarrollo de nuestra gente.

Este informe no es un cierre, sino un aliciente para redoblar esfuerzos.

Aún hay mucho por legislar, muchos retos que enfrentar y muchas voces ciudadanas que deben ser escuchadas y atendidas desde esta tribuna.

Estoy convencida de que, con trabajo serio y con el respaldo de los principios del PRI, seguiremos construyendo un Tamaulipas más justo, más seguro y con mayores oportunidades para todas y todos.

La tarea de legislar no es individual, es un esfuerzo colectivo que se construye con diálogo, compromiso y voluntad de servir.

Por ello reconozco el acompañamiento del Titular del Poder Ejecutivo del Estado Dr. Américo Villarreal Anaya en las iniciativas aprobadas de mi Partido que refleja que cuando los poderes del Estado trabajan con visión compartida, los resultados se traducen en beneficios tangibles para las familias tamaulipecas.

Expreso mi agradecimiento y la disposición en todo momento de todas y todos los que me han acompañado en esta parte del camino legislativo, muy especialmente al Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno, así como a los Diputados: Gerardo Peña Flores, Eliphaleth Gómez Lozano y Juan Carlos Zertuche, integrantes de la Junta de Gobierno de este Congreso.

Así también agradezco a mis demás compañeros diputados integrantes de la 66 Legislatura: Dips. Gabriela Regalado Fuentes, Ana Laura Huerta Valdovinos, Sergio Arturo Ojeda Castillo, Marco Antonio Gallegos Galván, Guillermina Magaly Deandar Robinson, Eva Araceli Reyes González, Francisca Castro Armenta, Víctor Manuel García Fuentes, Elvia Eguía Castillo, Isidro Jesús Vargas Fernández, Silvia Isabel Chávez Garay, Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Judith Katalyna Méndez Cepeda, Francisco Hernández Niño, Alberto Moctezuma Castillo, Marcelo Abundiz Ramírez, Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Claudio Alberto de Leija Hinojosa, Úrsula Patricia Salazar Mojica, José Abdo Schekaiban Ongay, Ma. del Rosario González Flores, Ismael García Cabeza de Vaca, Marina Edith Ramírez Andrade, Vicente Javier Verástegui Ostos, Patricia Mireya Saldívar Cano, Mayra Benavides Villafranca, Armando Javier Zertuche Zuani, Yuriria Iturbe Vázquez, Alberto Lara Bazaldúa, Lucero Deosdady Martínez López y Francisco Adrián Cruz Martínez, todos ellos compañeros solidarios.

Y no podría dejar pasar mi agradecimiento al Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García, ex Secretario General de este Congreso local y deseándole éxito al nuevo titular Lic. Armando García Pedraza.

Agradezco especialmente a todo el personal de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos, por su apoyo y atenciones.

Sobre todo mi reconocimiento al C. Presidente del CEN Alejandro Moreno Cárdenas, por darme una nueva oportunidad de ser parte de una Legislatura Local, lugar donde comencé, bajo las siglas de mi Partido, mi ya larga carrera parlamentaria, con la convicción de estar cumpliendo, como siempre la tarea de defender nuestros principios y sobre todo de Tamaulipas.

Gracias Presidente.

DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE